



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0032 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A CIRCULAR MINISTERIAL No.06, AÑO 2017, EN LA QUE SE DETALLA SEGÚN NUMERAL 5.2 CALIDAD CON UN ENFOQUE INCLUSIVO, Y 5.2.1 DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSIÓN (DAI).



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

